

*sin beneficio 2023
en sistema
servicio 0x/0x/23*

**POSTERGARSE EL AÑO ACADÉMICO 2023 DE LA
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL AL ALUMNO MATÍAS
ANDRÉS ASTETE O'KINGTON.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 109

SANTIAGO, 31 de marzo de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 y en el Decreto TRA N° 309/203/2022 que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°32148 de 2014 y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Trabajo Social; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 27 de marzo de 2023, el alumno **MATÍAS ANDRÉS ASTETE O'KINGTON** solicita la postergación a la carrera de Trabajo Social para el primer semestre del año académico 2023.
2. Que, la Jefa de carrera de Trabajo Social, accede positivamente a dicha solicitud.
3. Que, el alumno antes indicado, cumple con los requisitos para dar curso a la postergación.

RESUELVO:

POSTERGASE el año académico 2023 de la carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a la estudiante **MATÍAS ANDRÉS ASTETE O'KINGTON**, cédula de Identidad N° 20.465.500-6.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**Christian
Esteban
Miranda Jaña**

Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano

Firmado digitalmente por
Christian Esteban Miranda
Jaña
Fecha: 2023.05.03 00:33:12
-04'00'

**Teresita Matus
Sepúlveda**

Prof. Teresita Matus Sepúlveda
Decana

Firmado digitalmente por
Teresita Matus Sepúlveda
Fecha: 2023.05.03
00:33:05 -04'00'